



Al despacho del señor Juez para proveer. Bucaramanga, quince (15) de octubre de dos mil veinte (2020).



SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, quince (15) de octubre de dos mil veinte (2020).

Téngase por notificado a la demandada MARIA CRISTINA LUENGAS en el correo electrónico mariagluengas@gmail.com

En consecuencia, concédasele acceso al expediente digital, dejándose constancia en el expediente.

NOTIFÍQUESE



GUSTAVO RAMIREZ NUÑEZ
Juez

El anterior auto se publica en estados electrónicos de fecha 16 de octubre de 2020.